# **EJEMPLOS:**

El dueño del edificio de su apartamento le pide a una mujer transgénero que no se vista con ropa de mujer en las áreas comunes de la propiedad. Esta es una violación de la Ley de Vivienda Justa (FHAct) que prohíbe discriminación por sexo.

El administrador de una propiedad se niega a alquilar una unidad a un posible inquilino que es transgénero. Si la negación de vivienda se debe a la inconformidad de los posibles inquilinos con los estereotipos de género, constituye un acto ilegal de discriminación basado en el sexo bajo la ley de vivienda justa.

Un propietario niega a alquilar a una mujer solicitante porque usa ropa masculina y se involucra en otras actividades con expresiones físicas estereotípicamente masculinas. Esto viola la prohibición de discriminación basada en el sexo de la ley de vivienda justa.

\*Un asegurador de un prestamista asegurado por la FHA revisa una solicitud de préstamo conjunta de dos hombres. El suscriptor asume que los solicitantes son una pareja gay, como resultado, niega la solicitud a pesar de que los solicitantes cumplieron con todos los requisitos para el préstamo. Esto viola la Regla de Igualdad del Acceso del HUD, que prohíbe a los prestamistas asegurados por la FHA a tener en cuenta la orientación sexual real o percibida para determinar la suficiencia de los ingresos de un solicitante.

Una pareja lesbiana casada con hijos se les negó el arrendamiento debido a su "Inusual familia y relación". Esto viola la Ley de Vivienda Justa.

\* FHA(Administración Federal de la vivienda)

Si sus derechos de vivienda han sido violados por motivos de raza, color, origen nacional, religión, **SEXO**, discapacidad, estado familiar, estado civil, **orientación sexual, Identidad de género**, condición de veterano/militar, religion o estado migratorio o de ciudadanía, comuníquese con:

#### ALIANZA DE VIVIENDA JUSTA DEL NOROESTE

35 West Main Avenue, Suite 250 Spokane, WA 99201 Ph 509-325-2665 1-800-200-FAIR (3247) Fax 1-866-376-6308



Nuestros servicios son gratis



www.sexdiscriminationinhousing.org



El trabajo que sirvió de base para esta publicación fue apoyado en parte por fondos de una subvención con los EE. UU. Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano. NWFHA es la única responsable de la precisión de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación.

Spanish—8/2022

# VIVIENDA JUSTA PARA TODOS LOS GENEROS



# SI A USTED LE NIEGAN UNA VIVIENDA POR SER TRANSGENERO, NO SIEMPRE ES TAN OBVIO.

CONTACTE A SU AGENCIA LOCAL DE VIVIENDA JUSTA PARA QUE LE AYUDE A LEER ENTRE LINEAS



#### ALIANZA DE VIVIENDA JUSTA DEL NOROESTE

"Trabajando para garantizar una vivienda equitativa para todos"

(509)-325-2665 1-800-200-FAIR (3247) www.nwfairhouse.org

#### LA LEY DE VIVIENDA JUSTA

#### Protecciones contra la discriminación sexual

La Ley de Vivienda Justa (FHAct) se promulgó en 1968 para proteger a las personas de la discriminación en la vivienda por motivos de raza, color, origen nacional y religión. En 1974, el congreso agregó protecciones en base al "sexo", y en 1988, se agregó discapacidad y estado faimiliar(menores en el hogar).

Con el tiempo, los tribunales y HUD han interpretado la ley para reconocer que la discriminación "por motivos de sexo" adopta muchas formas, incluido el acoso sexual y los estereotipos de género, y brinda protección contra sobrevivientes de violencia doméstica y personas de género no confirmado ó transgénero. Entre 2012 y 2016, HUD emitió reglas que protegen la identidad de género y la orientación sexual en los programas de HUD. En 2021, HUD anunció que aceptaría quejas de orientación e identidad de género bajo las protecciones de la Ley de vivienda justa para "sexo".

## **Conoce tus derechos**

Está prohibido que los proveedores de vivienda:

- Discriminen a las personas LGBTQIA+ debido al género real o percibido identidad o cualquier otra razón que constituye discriminación basada en el sexo.
- Nieguen vivienda debido al estado de VIH/SIDA de alguien

Está <u>prohibido</u> que **todas las instalaciones para personas sin hogar segreguen** a las personas **transgénero** únicamente en función de su identidad de género.

Está <u>prohibido</u> que los proveedores de vivienda que reciben fondos de HUD discriminen a un inquilino debido a su **orientación sexual, identidad de género** ó **estado civil real o percibida.** 



### Reglas y orientación de HUD

"Igualdad de acceso a la vivienda en los programas de HUD independientemente de la orientación sexual e Identidad de Género" - 2012

"Proveedores de vivienda que reciben fondos de HUD o tienen préstamos asegurados por la Administración Federal de la vivienda(FHA), así como prestamistas asegurados por la FHA, están sujetos a la Regla de Igualdad de Acceso de HUD, que requiere igualdad de acceso a los programas de HUD sin tener en cuenta la orientación sexual real o percibida, la identidad de género o el estado civil de una persona".

"Acceso igualitario de acuerdo con una regla de Identidad de Género de las Personas en los Programas de Planificación y Desarrollo Comunitario" - 2016

La Regla de Identidad de Género asegura que todas las personas tengan igual acceso a muchos de los programas básicos de alojamiento del Departamento de acuerdo con su identidad de género.

..los proveedores que operan proyectos de un solo sexo utilizando fondos otorgados a través de la Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD) están obligados por la regla a proporcionar a todas las personas, incluidas individuos transgénero y otros individuos que no se identifican con el sexo que les fue asignado al nacer, acceso a programas, beneficios, servicios y alojamiento de acuerdo con su identidad de género sin ser sometidos a preguntas intrusivas o que se les pida proporcionar documentación".